

Re

CESIÓN DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA WORLDSPOET CIA. LTDA.

QUE OTORGA:

LA COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR S.A.

A FAVOR DE:

SR. RODRIGO XAVIER RIBADENEIRA

PARDUCCI

CUANTÍA: USD \$ 8,00

(DI: 3ª.

COPIAS)

DRS.



NOTARIA CUADRAGESIMA (E)

Dra. Paola Andrade Torres

COPIA:

Av. 12 de Octubre y Lincoln
Edificio Torre 1492 Oficina 1501
Telfs.: 2 986-589 / 2 986-930
e-mail: notaria40@notaria40.net
Quito - Ecuador



**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA (E) CANTÓN QUITO**

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA WORLDSPOET CIA. LTDA.**

QUE OTORGA:

LA COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR S.A.

A FAVOR DE:

SR. RODRIGO XAVIER RIBADENEIRA

PARDUCCI

CUANTÍA: USD \$ 8,00

(DI: 3ª.

COPIAS)

DRS.

Escritura No. 2013-17-01-040-P003767

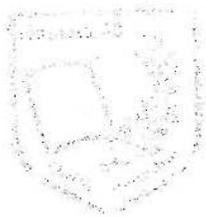
En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día **siete (07) de Junio del año dos mil trece**, ante mí, doctora **PAOLA ANDRADE TORRES**, Notaria Cuadragésima Encargada del Cantón Quito comparecen la **COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR S.A.**, legalmente representada por su Gerente General, señor Fausto Fernando Corral Albán, de estado civil casado, según consta del documento que se agrega como habilitante; el señor Rodrigo Xavier Ribadeneira Parducci, por sus propios derechos, de estado civil soltero, bien instruidos por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que procede de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias se adjuntan a este instrumento público; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan,



Paola Andrade Torres

cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas, a su cargo, sírvase incorporar la siguiente de cesión de participaciones que ocurre en la compañía WORLDSPORT CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Comparecientes.- Como cedente comparece: la COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR S.A., legalmente representada por su Gerente General, señor Fausto Fernando Corral Albán, de estado civil casado, cuyo nombramiento se adjunta; como cesionario comparece: el señor Rodrigo Xavier Ribadeneira Parducci, de estado civil soltero.- La compañía es de nacionalidad ecuatoriana con su domicilio principal en la ciudad de Quito, DM. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse. - SEGUNDA.- Antecedentes.- a) La compañía donde ocurre esta cesión de participaciones es WORLDSPORT CIA. LTDA; b) Se constituyó mediante escritura pública de diez de marzo de mil novecientos noventa y ocho, en la Notaria Novena de este Cantón.- Se inscribió en el Registro Mercantil el trece de abril de mil novecientos noventa y ocho; c) El reparto actual del capital social de la compañía es el siguiente:

SOCIOS	REPRESENTANTE	CAPITAL PAGADO	NO. PARTICIPACIONES	%
COMPANIA ALLEGRO ECUADOR S.A.	Fausto Corral Albán	800	20.000	100%
TOTAL		800	20.000	100%



DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA (E) CANTÓN QUITO

d) La Junta Universal de socios de esta compañía celebrada el quince de Abril del año dos mil trece, resolvió por unanimidad autorizar la siguiente cesión de participaciones: **Uno.-** El socio COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR S.A., representada por su Gerente General, señor Fausto Fernando Corral Albán cede doscientas (200) participaciones al señor Rodrigo Xavier Ribadeneira Parducci. Cada participación tiene el valor de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una.- **TERCERA.- Objeto.-** Con estos antecedentes, los comparecientes proceden a efectivizar y llevar a cabo esta cesión de participaciones. En consecuencia, a partir de la razón puesta por el Señor Registrador Mercantil al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía WORLDSPORT CIA. LTDA., el reparto del capital social de esta compañía será el siguiente:

SOCIOS	REPRESENTANTE	CAPITAL PAGADO	No. PARTICIPACIONES	%
COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR S.A.	Fausto Corral Albán	792	19.800	99%
Rodrigo Xavier Ribadeneira Parducci	Personalmente	8	200	1%
TOTAL		800	20.000	100 %

CUARTA: Constancias Legales.- a) La cesión se hace a su valor nominal y por valor recibido, incluyendo el derecho patrimonial de las participaciones que se ceden. Cada participación tiene el valor de cero punto cero cuatro centavos de dólar. b) Se acompaña el certificado de unanimidad correspondiente a esta cesión y el acta que autorizó la misma.- El señor Notario se servirá añadir a las demás cláusulas de



Paola Andrade Torres

estilo.- (firmado) doctor Alex Paz y Miño A, con matrícula profesional número cuatro mil cuatrocientos treinta y siete del C.A.P".- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido y para constancia de ello firman juntamente conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.-



f) **Fausto Fernando Corral Albán.**

C.C No.

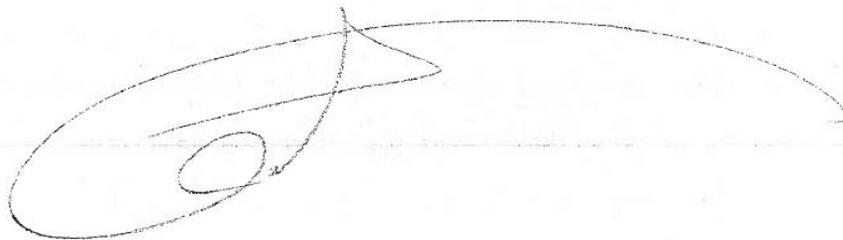


f) **Rodrigo Xavier Ribadeneira Parducci**

C.C No.



Le Notaria





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRATION



CEDULA No. 170223951-6
CIUDADANIA: ECUATORIANA
NOMBRES Y APELLIDOS: CORRAL ALBÁN FAUSTO FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1952-08-09
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARGARITA IVONNE JIMENEZ PINTO



INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION: CONTADOR

E33331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CORRAL LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALBÁN ARGENTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2012-03-26

FECHA DE EXPIRACION: 2022-03-26



102000050

[Signature]

[Signature]

SECRETARÍA

SECRETARÍA



013

013 - 0213

1702239516

NUMERO DE CERTIFICADO

CECULA

CORRAL ALBÁN FAUSTO FERNANDO

PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCION

PROVINCIA

SAN JUAN

QUITO

PARROQUIA

CANTON

LA AMERICA

ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dr. Pablo Andrade Torres

Quito, 21 de Marzo del 2013

Señor:
Eusebio Fernando Corral Albán
Cónyuge

De mi consideración:

La Junta Universal de Accionistas de la "COMPAÑIA ALLEGRO-ECUADOR S.A.", celebrada el 21 de Marzo de 2013, tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por un periodo de dos años.

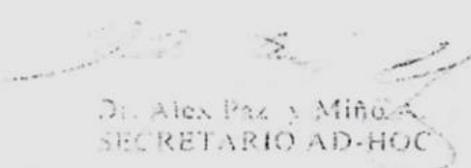
Sus atribuciones constan en el artículo DIEZ del estatuto de la compañía.

Usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó el 12 de Mayo de 1994, mediante escritura pública celebrada en la Notaria Décimo Primera del Cantón Quito; y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 14 de Junio de 1994, bajo el número 1282, Tomo 125.

El último acto societario ocurrido en esta compañía fue: La Reforma Parcial de sus Estatutos, celebrado el 01 de Marzo de 2012, en la Notaria Tercera del cantón Quito y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 01 de Octubre de 2012, bajo el número 3259, tomo 143.

Atentamente,


Dr. Alex Paz y Miño
SECRETARIO AD-HOC

Para los fines legales pertinentes, dejo constancia de que en esta fecha, acepto la elección de GERENTE GENERAL de "COMPAÑIA ALLEGRO ECUADOR S.A.", Quito, a los 21 días del mes de Marzo de 2013.


Eusebio Fernando Corral Albán



Dr. Pablo Andrade Torres

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 8008

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTO EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	10871
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4458
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	21/03/2013
FECHA ACEPTACION:	21/03/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA ALLEGRO-ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1702239516	CORRAL ALBAN FAUSTO FERNANDO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA DE WORLDSPOET CIA. LTDA. CELEBRADA EL 15 DE
ABRIL DE 2013

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a 15 días del mes de Abril de dos mil trece, siendo las diez horas cero minutos, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Av. Galo Plaza Lasso No. 13205 y De los Cerezos, se lleva a cabo la reunión de socios de la compañía WORLDSPOET CIA. LTDA., bajo la siguiente distribución:

SOCIOS	REPRESENTANTE	CAPITAL PAGADO	NO. PARTICIPACIONES	%
COMPANIA ALLEGRO ECUADOR S.A.	Fausto Corral Albán	800	20.000	100%
TOTAL		800	20.000	100%

Preside la reunión el presidente de la compañía, señor Fausto Corral Albán, actúa como secretario Ad-Hoc, el Dr. Alex Paz y Miño A.

El Presidente solicita al secretario verifique el quórum de instalación. El secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía. El Presidente pide a los socios si aceptan instalarse en junta ordinaria, y los socios así lo aceptan. El Presidente declara universal a esta junta.

El Presidente somete a consideración el siguiente Orden del día:

PUNTO ÚNICO.- Autorización para ceder participaciones.

Una vez aprobado se lo pasa a tratar:

PUNTO ÚNICO: Autorización para ceder participaciones.- El socio Fausto Corral, expone la necesidad de contar con la autorización de la Junta General Universal de socios para proceder a las cesiones de participaciones que se detallan a continuación:

1. El socio Compañía Allegro Ecuador S. A. cede 200 participaciones al señor Rodrigo Xavier Ribadeneira Parducci.



Dr. Paz y Miño A.

Cada participación tiene el valor de un cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una.

Los socios aprueban esta cesión de participaciones por unanimidad.

Sin más de que tratarse, se levanta la sesión a las once horas, luego de un receso durante el cual es redactada esta acta, la misma que es aprobada por todos los socios por unanimidad.

Firman:



PRESIDENTE
Sr. Fausto Corral Albán



SECRETARIO AD-HOC
Dr. Alex Paz y Miño

Socios:



COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR S.A.
Sr. Fausto Corral Albán

CERTIFICADO

En mi calidad de Presidente y por tanto representante legal de la compañía de Responsabilidad Limitada WORLDSPORT CIA. LTDA., certifico que en la Junta Universal de socios de esta compañía realizada el 15 de abril de 2013, se autorizó por unanimidad la siguiente cesión de participaciones:

1. El socio COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR S.A., representado por su Gerente General, señor Fausto Fernando Corral Albán cede 200 participaciones al señor Rodrigo Xavier Ribadeneira Parducci.

Cada participación tiene el valor de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una.

Quito, 15 de Abril del 2013

Fausto Fernando Corral Albán
REPRESENTANTE LEGAL



Dr. Pablo Andrade Torres

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALLEGRO ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE 2013

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 12 días del mes de abril de 2013, siendo las diecisiete horas treinta minutos, en el local de la compañía ubicado en la Av. 10 de Agosto 13205 y De los Cerezos, se reúnen los accionistas de la compañía ALLEGRO ECUADOR S.A. bajo la siguiente distribución.

ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	CAPITAL PAGADO	NO. ACCIONES	%
SUKOM SOCIEDAD ANONIMA	Rodrigo Xavier Ribadeneira Parducci	367.596	367.596	99%
Rodrigo Xavier Ribadeneira Parducci	Personalmente	3.713	3.713	1%
TOTAL		371.309	371.309	100%

Preside la reunión el presidente de la compañía, señor Rodrigo Xavier Ribadeneira Parducci, actúa como secretario Ad-Hoc, el Dr. Alex Paz y Miño A.

El Presidente solicita al secretario verifique el quórum de instalación. El secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía. El Presidente pide a los accionistas si aceptan instalarse en junta universal, y los accionistas así lo aceptan. El Presidente declara universal a esta junta.

El Presidente somete a consideración el siguiente orden del día:

Punto Uno- Autorización para ceder participaciones.

Una vez aprobado el orden del día, se los pasa a tratar:

Punto Uno.- Autorización para ceder participaciones.- El accionista señor Rodrigo Ribadeneira solicita el pronunciamiento de la Junta de Accionistas para que autorice la cesión de 200 participaciones de propiedad de la COMPAÑIA ALLEGRO ECUADOR S.A., dentro de la compañía WORLDSPORT CIA. LTDA, a favor del señor Rodrigo Xavier Ribadeneira Parducci. Los accionistas aprueban la moción presentada y autorizan al Gerente General de la compañía, señor Fausto Fernando Corral Albán, para que comparezca a nombre de la compañía en la cesión de participaciones.

Sin más de que tratarse, se levanta la sesión a las diecinueve horas, luego de un

receso durante el cual es redactada esta acta, la misma que es aprobada por todos los accionistas por unanimidad.

Firman:

Rodrigo Xavier Ribadeneira Parducci
PRESIDENTE
Socio

Dr. Alex Paz y Miño
SECRETARIO AD-HOC

SUKOM SOCIEDAD ANONIMA
Rodrigo Xavier Ribadeneira Parducci



Dr. Pablo Andrade Torres

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**; firmada y sellada en Quito, a los siete días del mes de Junio del año dos mil trece.-



A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized loop and a smaller loop below it.

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES.

NOTARIA CUADRAGÉSIMA (E) DEL CANTÓN QUITO.

Dr. Paola Andrade Torres



Imprimir



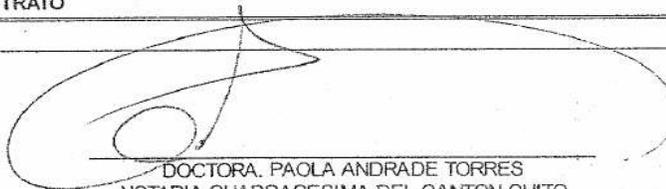
Consejo de la Judicatura



2013-17-01-040-P003767

Doctora. Paola Andrade Torres
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura No.	2013-17-01-040-P003767	No. De Hojas.	8			
ACTO O CONTRATO						
CESIONES O DERECHOS						
FECHA						
2013-06-07 17:03:55						
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Jurídica	LA COMPAÑIA ALLEGRO - ECUADOR S.A	RUC	1791272994001	Ecuatoriana	Cedente	FAUSTO FERNANDO CORRAL ALBAN
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	RODRIGO XAVIER RIBADENEIRA PARDUCCI	Cédula de Ciudadanía	1703848950	Ecuatoriana	Cesionario(a)	
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)						
CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA WORLDSPORT CIA. LTDA						
UBICACION						
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION			
PICHINCHA	QUITO					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO						
USD \$ 8						


DOCTORA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO



Dr. Paola Andrade Torres

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de cesión de participaciones en la COMPAÑÍA WORLDSPOET CIA. LTDA., otorgada por la COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR S.A., a favor del señor Rodrigo Xavier Ribadeneria Parducci, ante la Notaria Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima Encargada, del Cantón Quito, el siete de Junio del dos mil trece, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la constitución de la mencionada COMPAÑÍA WORLDSPOET CIA. LTDA. celebrada el diez de Marzo de mil novecientos noventa y ocho, ante el Notario Noveno del cantón Quito, Doctor Gustavo Flores, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo, según oficio número nueve seis cuatro DDP-MSG-, de cinco de Agosto del dos mil tres. Quito, a veinticuatro de Junio del dos mil trece.



NOTARIA NOVENA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO


DR. JUAN VILLACIS MEDINA M.
NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO (ENCARGADO)
Msc. Dr. Juan Villacis M.



**ESPACIO
EN
BLANCO**



128515

TRÁMITE NÚMERO: 26839

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	22964
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	378
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1703848950	RIBADENEIRA PARDUCCI RODRIGO XAVIER	Quito	CESIONARIO	Soltero
1791272994001	COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR S.A.	Quito	CEDENTE	No Aplica

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	07/06/2013
NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA ENCARGADA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	WORLDSPORT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	800,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE CEDE 200 PARTICIPACIONES DE EL VALOR DE (0.04) CENTAVOS DE DOLAR CADA UNA AL CESIONARIO. SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 831 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 13 DE ABRIL DE 1998.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

